GARRIGUES



Eduardo Gómez de Salazar Sabán

Socio

Madrid

eduardo.gomez.de.salazar@garrigues.com

Abogado colegiado nº 83284

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Plaza de Colón, 2

28046 Madrid (España)

Tel: +34 91 514 52 00

Fax: +34 91 399 24 08

Human Capital Services
Tributario

Experiencia

Eduardo Gómez de Salazar Sabán es socio responsable de la línea de servicios profesionales de Garrigues denominada “Human Capital Services”, que incluye, entre otros aspectos el diseño e implantación de Sistemas de Compensación y Fórmulas Retributivas para consejeros, directivos y empleados, la Gestión Internacional del personal desplazado, y la implantación de Planes de Previsión Social en las empresas.

Cuenta con una dilatada experiencia en el diseño e implantación de políticas de remuneración para entidades cotizadas, y no cotizadas de distintos sectores e industrias. Entre los distintos esquemas de remuneración en cuya puesta en marcha ha participado destacan los planes de incentivos a medio y largo plazo destinados a empleados y directivos que se liquidan en metálico o en acciones, esquemas de remuneración ligados a la jubilación, planes de retribución flexible. Asimismo, Eduardo ha participado en el análisis de las implicaciones derivadas de la implantación de distintos tipos de esquemas de retribución desde un punto de vista legal y tributario, así como del análisis de los requisitos ligados al cumplimiento de las especiales condiciones establecidas sobre la remuneración de los empleados de entidades cuyos sectores de actividad están sometidos a la regulación de una normativa específica (entidades de crédito, empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras, entidades aseguradoras, etc.), o el asesoramiento en el desplazamiento de empleados a nivel internacional, etc.

Es habitual colaborador del Centro de Estudios Garrigues impartiendo diferentes asignaturas en el master de Recursos Humanos, de Tributación, y además interviene de forma periódica impartiendo clases en otros centros de estudios como el Centro de Estudios Financieros (Master de Tributación de extranjeros y desplazados), o la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), de la que es profesor titular de la asignatura de Derecho Tributario Internacional.

Eduardo Gómez de Salazar Sabán es miembro del Colegio de Abogados de Madrid.

Formación académica

Licenciado en Derecho por la Universidad de Castilla la Mancha.

Máster en Asesoría Fiscal por el Instituto de Empresa.

Publicaciones

Autor de la parte relativa a fiscalidad de expatriados de “Fiscalidad Internacional y Competitividad: Cuestiones controvertidas de la norma y la práctica españolas”, editado por epraxis (2014) para la Fundación Impuestos y Competitividad.

Autor de la parte relativa a medidas de apoyo fiscal aplicables a los trabajadores residentes desplazados al extranjero dentro del Libro Blanco sobre medidas de apoyo a la gestión de personas en el proceso de internacionalización de las empresas, del “Foro Español de Expatriación” (FEEX) (2012, 2014).

Coautor del libro “Factbook Retribuciones” (Tercera Edición, Ed. Aranzadi).

Coautor de la Agenda de Internacionalización del ICEX, 2008.

Autor de “El impacto de los programas HCI en la Sociedad de la Información. Resultados 2006-2008” y el “Informe sobre el impacto de los Incentivos fiscales a las tic en la Reducción de la Brecha Digital. Resultados 2013”, para la Fundación para el Desarrollo Infotecnológico de Empresas y Sociedad (Fundetec).

Diversos artículos publicados en la revista de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC).

Capítulo 5.1 del Observatorio sobre la reforma de los mercados financieros europeos (2015), de la Fundación de Estudios Financieros (Papeles de la Fundación, número 54), titulado “El nuevo entorno de retribuciones en el sector financiero: Impacto en las remuneraciones de CRD IV, MiFID, UCITS V y AIFMD”.

Numerosos artículos y publicaciones, entre los que destacan los artículos publicados en los últimos años en las revistas “International Tax Review (Capital Markets)”, “Estrategia Financiera”, etc.